

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D No. 105/2001.

Ref.: Designación en la Dirección General del Despacho y la Tributación Aduanera y en el Departamento de Inspecciones Administrativo-Contables (Oficina de Sumarios).

Montevideo, 9 de noviembre de 2001.-

VISTO: las resoluciones de esta Dirección Nacional de fechas 3 de marzo de 1999 y 18 de abril de 2001, publicadas en Ordenes del Día Nos. 18/99 y 21/01 respectivamente;

CONSIDERANDO: que es conveniente la rotación de los funcionarios jerárquicos para el logro de una prestación eficiente del servicio, optimizando la experiencia obtenida en las distintas áreas del Organismo;

ATENTO: a las facultades conferidas por el art. 7º. del Decreto 758/75 del 9 de octubre de 1975, y a lo dispuesto por el Decreto 459/97 del 4 de diciembre de 1997;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º) Designar como Encargado Interino de la Dirección General del Despacho y la Tributación Aduanera al funcionario Dr. Enrique Andreoli, Escalafón "A" Grado 15, agradeciéndole los servicios prestados en su calidad de Director del Departamento de Inspecciones Administrativo-Contables (Oficina de Sumarios).-

2º) Designar en calidad de Miembro Titular de la Junta de Aranceles a la funcionaria Sra. Sylvia Valls, Esc. "D" Grado 14, agradeciéndole los servicios prestados en el ejercicio de su función al frente de la Dirección General del Despacho y la Tributación Aduanera.-

3º) Encomendar a la funcionaria Esc. María del Rosario de Vida, Escalafón "A" Grado 12, las funciones de Encargada Interina del Departamento de Inspecciones Administrativo-Contables (Oficina de Sumarios), sin perjuicio de las tareas inherentes a su calidad de Instructor Sumariante.-

4º) La presente resolución comenzará a regir a partir del día 14 de noviembre del corriente año hora 10:00, efectuándose el traspaso de funciones en la Oficina No. 221 de esta Dirección Nacional en presencia del Esc. Carlos Fratta. El citado profesional Escribano labrará Acta Notarial en la que deberá constar las condiciones generales de los respectivos relevos, (personal a cargo, personal en uso de licencias diferenciadas por los distintos conceptos, personal sumariado; documentación en trámite ya sea expedientes, investigaciones y otros; inventario general de mobiliario y



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

equipos; y todo otro dato de interés que permita tener cabal conocimiento de aquello que se encuentre bajo la responsabilidad de la función que se asume).-

5º) Dejar sin efecto el numeral 4º. de la Orden del Día No. 18/99 del 3 de marzo de 1999, y la Orden del Día No. 21/01 de 18 de abril del 2001.-

6º) Regístrese y publíquese en Orden del Día. Por la Dirección General Administrativa notifíquese a los funcionarios de obrados dejando constancia en los legajos personales y siga a la Dirección General Contable y de Contralor a los efectos pertinentes.-

7º) Cumplido, con constancias, pase a la Dirección General de Secretaría para su archivo.-

C/N (R) Luis Alberto Salvo
Director Nacional de Aduanas